

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42182 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000525/2018 habiéndose dictado en fecha 26 de junio de 2018 por el Ilustrísimo Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores y apertura de la fase de liquidación, de Naranjas para Zumo Ayala, Sociedad Limitada con código de identificación fiscal B96841689, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña María Adela Alacreu Carbonell, con domicilio profesional en calle de la Paz, numero 44 3 5, Valencia, teléfono 963522608, y correo electrónico malacreu@boschtormo.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal

Valencia, 13 de julio de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A180053156-1